

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 2023

INFORME DE EJECUCIÓN AÑO 2023

Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

Contenido

A.	Introducción.....	3
B.	Estructura del Plan Operativo Anual en el año 2023.....	3
C.	Acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA 2023.....	4
D.	Resultados de la ejecución del POA UPS año 2023.....	5
1)	Resultado alcanzado por actividades ejecutadas.	6
2)	Resultado por metas	8
3)	Resultados relevantes por línea estratégica año 2023.....	11
E.	Conclusiones.....	12
F.	Recomendación	13

A. Introducción.

La Universidad Politécnica Salesiana estableció su Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) con la participación de su comunidad universitaria y el liderazgo del Rector y Vicerrectores. El POA fue aprobado por Consejo Superior mediante resolución N°168-05-2023-05-19, aporta al Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027¹ (PEI-CN) a través de actividades y metas alineados a sus objetivos estratégicos, misión y visión institucional.

La Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación (ST PEA) en conjunto con las Direcciones Técnicas de Planeación, Evaluación y Acreditación (DT PEA) de las Sedes: Matriz Cuenca, Quito y Guayaquil, junto con sus equipos de trabajo han realizado un proceso de acompañamiento y seguimiento permanente a la ejecución del POA 2023 considerando el ciclo de mejora continua de la UPS, en el marco de la gestión de la calidad y orientado al logro de los objetivos institucionales. Este acompañamiento permanente se realiza a las dependencias y responsables estratégicos de cada actividad planificada.

Este informe presenta los resultados alcanzados de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023, el logro de sus actividades y cumplimiento de metas.

B. Estructura del Plan Operativo Anual en el año 2023.

El Plan Operativo 2023 cuenta con 97 actividades ejecutadas por los responsables estratégicos de las líneas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión e identidad educativa pastoral. Las actividades definidas aportan a diez objetivos estratégicos.

Las líneas estratégicas del PEI-CN vigente son:

1. **Docencia:** Procesos formativos flexibles de calidad centrados en los jóvenes, en especial los más vulnerables, que responden a las expectativas de la sociedad, orientados a la innovación y transformación del país, a través de la articulación de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

¹ Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027 aprobado por el Consejo Superior con resolución N° 063-03-2023-03-14.

2. **Investigación:** Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales.
3. **Vinculación con la Sociedad:** Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.
4. **Gestión e identidad educativa pastoral:** Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

Gráfico 1. Estructura del Plan Operativo Anual 2023.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

C. Acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA 2023.

El acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA 2023 que ha realizado la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación en conjunto con las Direcciones Técnicas de Planeación, Evaluación y Acreditación y sus equipos de trabajo

tanto a nivel de Rectorado como en las Sedes Matriz Cuenca, Quito y Guayaquil, incluye las acciones de asesoría y de motivación de la planificación y la calidad en su ejecución.

Este acompañamiento se realizó de forma permanente y personalizado a través de los siguientes mecanismos:

- Convocatorias generales para la socialización de las actividades y metas planificadas,
- Reuniones programadas con cada dependencia responsable de la ejecución de las actividades, sea presencial o virtual,
- Implementación de metodologías comunes en cada Sede para el seguimiento al desarrollo de actividades establecidas,
- Asesoría permanente para el correcto desarrollo de las actividades planificadas con el fin de asegurar su calidad y su ejecución,
- Análisis de resultados y generación de acciones preventivas y correctivas que propendan al cumplimiento de la planificación,
- Retroalimentación de los resultados alcanzados.

La coordinación, ejecución y medición de avances se realizó a través del sistema informático establecido para el efecto (<https://planificacion.ups.edu.ec/plan/>).

D. Resultados de la ejecución del POA UPS año 2023.

El Plan Operativo UPS 2023 se ejecutó durante el período mayo a diciembre 2023. Los resultados alcanzados por la universidad se presentan a tanto a nivel de alcance de cada meta propuesta, así como a partir de la ejecución de las actividades planificadas.

Los resultados obtenidos se sustentan en los registros realizados por el responsable estratégico de la ejecución de cada actividad en el módulo de planificación (<https://planificacion.ups.edu.ec/plan/>), la ejecución presupuestaria para cada actividad, y en algunos casos información complementaria extraída de las bases de datos institucional. La tabla 1 presenta la escala de niveles de ejecución de la planificación.

Tabla 1. Escala de niveles de ejecución de la planificación.

Rangos de porcentajes	Descripción
0%	No iniciada.
1%-20%	En fase de análisis.
21%-40%	Iniciada y con valor del indicador en progreso.
41%-60%	Ejecutada parcialmente , teniendo también en cuenta el valor alcanzado por el indicador.
61%-80%	Muy avanzada , en su ejecución con valor del indicador suficientemente alcanzado.
81%-100%	Implantada con el valor del indicador conseguido.

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

1) Resultado alcanzado por actividades ejecutadas.

En primer lugar, para cada Objetivo Estratégico (OE) se presentan los resultados alcanzados según el nivel de ejecución de las actividades correspondientes reportados por el Responsable Estratégico.

Para el cálculo del nivel de ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico se aplica la siguiente fórmula:

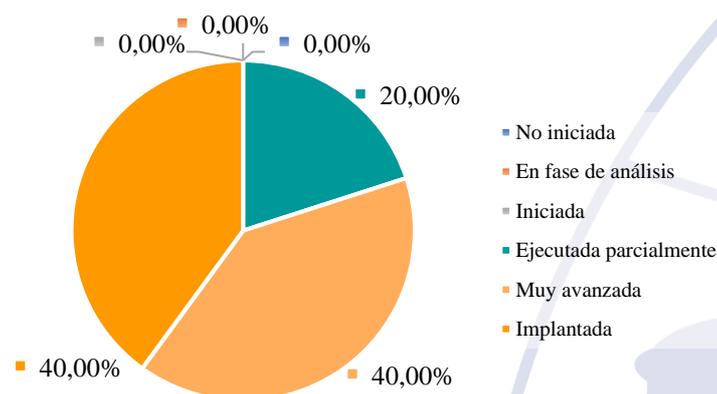
$$NivelEjecAct_{OE_p} = \frac{\sum_{i=1}^n NivelEjecucionActividad_i}{n}$$

Donde:

- NivelEjecAct_OE_p: Nivel de ejecución de las actividades del Objetivo Estratégico p
- n: número de actividades del Objetivo Estratégico p
- i: contador
- NivelEjecucionActividad_i: Nivel de ejecución en porcentaje de la actividad i del Objetivo Estratégico p

A nivel Institucional, las actividades ejecutadas durante el periodo de vigencia del POA alcanzaron en promedio el cumplimiento del 70.98% correspondiendo a un cumplimiento “muy avanzado” de acuerdo a la escala definida.

Gráfico 2. Porcentaje de Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento de la ejecución de actividades.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Analizando la ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico (gráfico 2), cuatro OE han alcanzado el nivel de “Implantada”, cuatro OE un nivel de “Muy Avanzado”, y dos OE un nivel de “Ejecutada Parcialmente”. Únicamente el Objetivo Estratégico D4 (Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes) y el Objetivo Estratégico D3 (Potenciar la

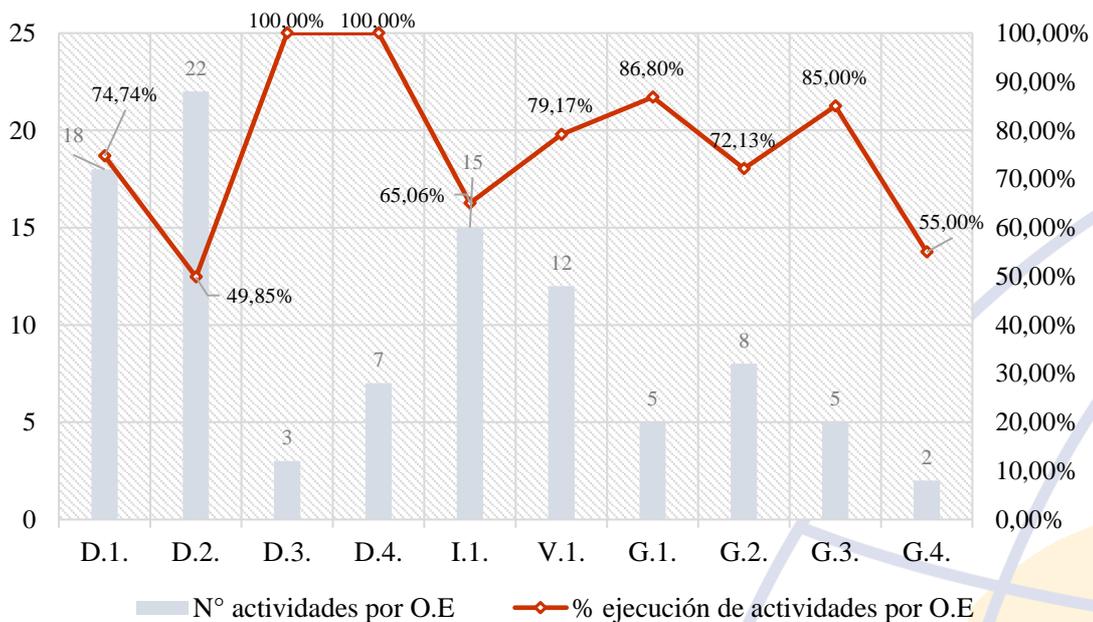
articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales) los responsables reportan que se han ejecutado las actividades al 100%. Por otro lado, los responsables de las actividades del Objetivo Estratégico D2 (Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional) reportan un nivel de ejecución de 49,8%.

El gráfico 3, presenta para cada Objetivo Estratégico, el porcentaje calculado a través del promedio de ejecución de sus actividades, así como también el número de actividades.

Los resultados alcanzados nos muestran que no existe una correlación entre el número de actividades de un objetivo estratégico con el porcentaje de ejecución alcanzado.

El Anexo 1 presenta el avance general del cumplimiento de las actividades por cada objetivo estratégico definidos en el POA 2023.

Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por promedio de actividades por Objetivo estratégico del Plan Operativo Anual 2023.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Tabla 2. Porcentaje de ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico.

Objetivo Estratégico	% de Ejecución	Escala
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	74,74%	Muy avanzada
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	49,85%	Ejecutada parcialmente

Objetivo Estratégico	% de Ejecución	Escala
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	100,00%	Implantada
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	100,00%	Implantada
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	65,06%	Muy avanzada
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	79,17%	Muy avanzada
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	86,80%	Implantada
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales	72,13%	Muy avanzada
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	85,00%	Implantada
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	55,00%	Ejecutada parcialmente

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

2) Resultado por metas

Para el cálculo del resultado del POA por metas, el nivel alcanzado en cada meta se calcula mediante la relación entre el resultado alcanzado frente al resultado esperado o planificado.

Para determinar el nivel de cumplimiento de metas por Objetivo Estratégico se realiza el promedio de los niveles alcanzados en sus metas. La fórmula aplicada para cada OE es la siguiente:

$$NivelEjecMeta_{OE_p} = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{ResultAlcanzadoMeta_i}{ResultEsperadoMeta_i} * 100}{n}$$

Donde:

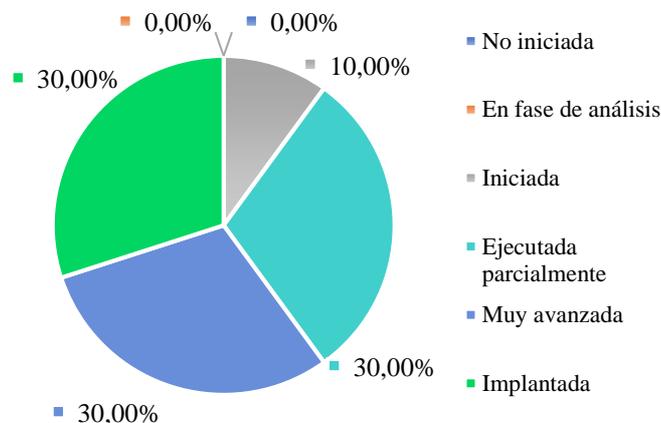
- NivelEjecMeta_{OE_p}: Nivel de ejecución de las Metas del Objetivo Estratégico p
- n: número de metas del Objetivo Estratégico p
- i: contador
- ResultAlcanzadoMeta_i: Resultado alcanzado en la Meta i del OE p
- ResultEsperadoMeta_i: Resultado Esperado en la Meta i del OE p

A diciembre 2023, de acuerdo a la información reportada por los Responsables Estratégicos, el nivel de alcance de las metas planificadas en el POA, tiene un promedio de cumplimiento

de 65.14% correspondiendo a un cumplimiento “muy avanzado” de acuerdo a la escala definida.

Los resultados presentados en el Gráfico 4, muestran que un OE alcanza el nivel de Iniciada (G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana), tres OE el nivel de Ejecutada Parcialmente, tres OE el nivel Muy Avanzada y tres OE el nivel de Implantada (D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales, D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes y G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS).

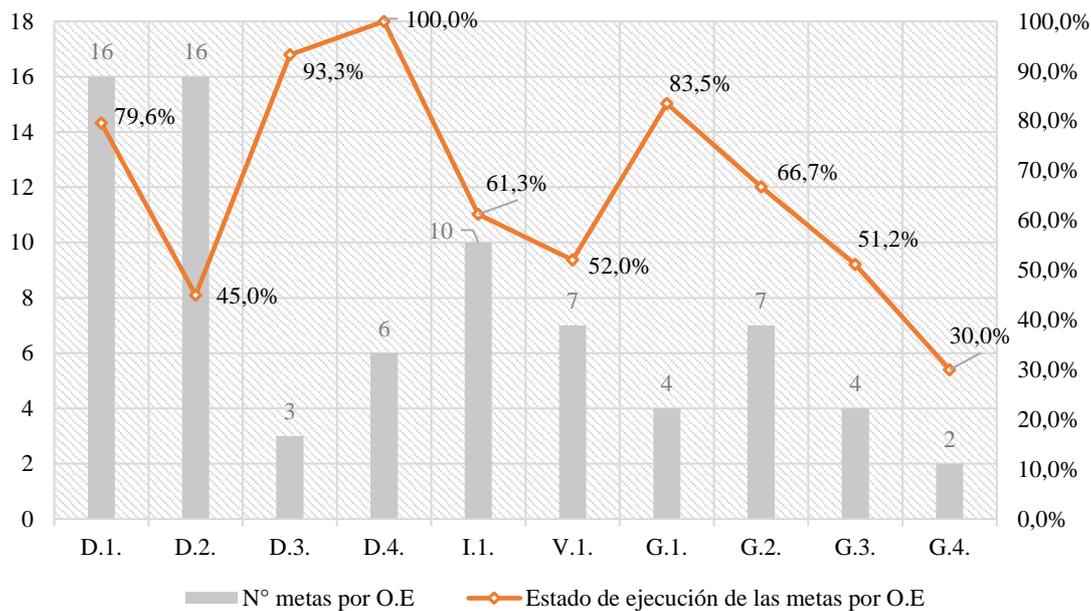
Gráfico 4. Cumplimiento de Metas por Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

En el gráfico 5, se presenta el porcentaje de ejecución por promedio de metas por Objetivo estratégico.

Gráfico 5. Porcentaje de ejecución por promedio de metas por Objetivo estratégico del Plan Operativo Anual 2023.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de las metas por Objetivo Estratégico.

Objetivo Estratégico	% de Ejecución	Escala
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	79,6%	Muy Avanzada
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	45,0%	Ejecutada Parcialmente
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	93,3%	Implantada
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	100,0%	Implantada
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	61,3%	Muy Avanzada
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	52,0%	Ejecutada Parcialmente
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	83,5%	Implantada
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales	66,7%	Muy Avanzada
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	51,2%	Ejecutada Parcialmente
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	30,0%	Iniciada

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

El Anexo 2 presenta los resultados por cada meta que contribuye a cada objetivo estratégico del POA 2023.

3) Resultados relevantes por línea estratégica año 2023.

Los resultados relevantes que se obtuvieron en el año 2023 por línea estratégica, en función de los informes proporcionados por los responsables estratégicos de la ejecución de las actividades planificadas se presentan a continuación:

a. Línea estratégica Docencia

- Aprobación del Consejo Superior de once proyectos de oferta de tercer nivel en distintas modalidades que den respuesta a las necesidades sociales.
- Presentación al Consejo de Educación Superior de al menos cuatro maestrías en modalidad virtual/híbrida, 4 maestrías en modalidad presencial fueron aprobadas y se contó con el diseño de una maestría con titulación conjunta.
- Oferta de dos nuevas maestrías en modalidad presencial, además se contó con el piloto de al menos dos ORA para asignaturas de posgrado.
- Aprobación del Consejo Académico de un curso virtual de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento.
- Aprobación del Consejo Superior del modelo y mal de autoevaluación de programas de posgrado.
- Identificación de las necesidades de capacitación del personal administrativo para una gestión de calidad, se consideró los componentes relacionados a los procesos estratégicos y de apoyo vigentes.
- Aprobación del Consejo Superior del modelo y plan de evaluación de los resultados de aprendizaje, además de los lineamientos para el desarrollo y ejecución de los proyectos integradores que potencian las competencias sociales.
- Aprobación del Consejo Superior de la propuesta de articulación de los procesos de acompañamiento estudiantil, considerando los resultados del diagnóstico realizado del proceso de acompañamiento.
- Aprobación del Consejo Superior del Plan Integrad de Capacitación Docente 2023-2027, se integró los requerimientos de capacitación para el acompañamiento estudiantil.

b. Línea estratégica Investigación

- Implementación del pilotaje del repositorio de objetos renovables de aprendizaje.
- Implementación del Instructivo de incentivos para la propiedad intelectual aprobado por Consejo Superior.
- Implementación de actividades y prácticas en pro de incentivar a estudiantes y docentes a participar en los procesos de investigación, innovación y emprendimiento.

- Desarrollo de trabajos de titulación de los estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado en el marco de las líneas de investigación de los Grupos de Investigación.

c. Línea estratégica Vinculación con la Sociedad

- Aprobación del Consejo Superior de las políticas de internacionalización, que considera la movilidad estudiantil y docente, la cooperación internacional, las redes internacionales, oportunidades de investigación e internacionalización en casa. Según las Políticas de Internacionalización aprobadas, la Universidad Politécnica Salesiana tiene el objetivo con la internacionalización integrar de manera internacional y transversal la interculturalidad en la enseñanza, la investigación y por el servicio que presta la UPS a la sociedad.
- Postulación a un programa de movilidad internacional, en el marco del Plan de Movilidad Internacional y ejecución de cuatro convenios con IES para la gestión de movilidad.

d. Línea estratégica Gestión e identidad educativa pastoral

- Evaluación de todos los Startlabs en lo referente a sus capacidades instaladas, uso de espacios y demanda e ingresos económicos, para una gestión de calidad de estos espacios.
- Análisis de capacidad y uso de toda la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS con el fin de elaborar un plan de uso y racionalización de estos espacios para atender las necesidades de la comunidad universitaria considerando su uso y periodicidad de cada actividad desarrollada en estos espacios.
- Aprobación del Consejo Superior del diseño de cincuenta procesos administrativos y académicos.
- Implementación y capacitación del personal administrativo vinculado a los procesos aprobados por Consejo Superior.
- Comunicación oportuna a la comunidad universitaria sobre actividades y logros institucionales.

E. Conclusiones

- Los resultados alcanzados del POA 2023 a nivel de cada meta, actividad por objetivo estratégico ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento adecuado, encaminado hacia el logro de la misión, visión y objetivos institucionales.
- Para actividades que se ejecutan por varios responsables (por ejemplo, Direcciones de Carrera, Grupos de Investigación, Claustros Docentes), se evidencia la necesidad de mejorar la coordinación y lineamientos institucionales de parte de los Responsables Estratégicos

F. Recomendación

- Es importante que los “Responsables Estratégicos” realicen una mayor coordinación con los corresponsables/ejecutores de las actividades, para mejorar la eficiencia y efectividad en las actividades definidas, que se reflejarían en un mejor cumplimiento de las metas.

Cuenca, 25 de enero de 2023.

Germán Parra González

Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación

Anexo 1.

Resultados de ejecución de actividades por Objetivo Estratégico del POA año 2023.

Tabla 4. Porcentaje de ejecución de actividades por objetivo estratégico.

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad	
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	D.1.1.K.1. Elaborar ORA para asignaturas de posgrado en base a una propuesta piloto.	100,00%	
	D.1.1.A.1. Elaborar el estudio de demanda y oferta nacional de formación en tercer nivel en distintas modalidades, analizando la continuidad de la oferta actual.	100,00%	
	D.1.1.B.1. Elaborar proyectos de oferta de tercer nivel en distintas modalidades en base al estudio de demanda.	100,00%	
	D.1.1.C.1. Ofertar y promocionar las nuevas carreras de tercer nivel en modalidad presencial.	40,00%	
	D.1.1.D.1. Ofertar y promocionar las nuevas carreras y tecnologías de tercer nivel en modalidad virtual y/o híbrida.	16,67%	
	D.1.1.E.1. Elaborar el estudio de demanda y oferta nacional de formación en cuarto nivel (maestrías y doctorados) en distintas modalidades, considerando la continuidad y cierre de la oferta actual.	66,67%	
	D.1.1.F.1. Elaborar la propuesta de la oferta de programas de cuarto nivel de la UPS.	100,00%	
	D.1.1.G.1. Elaborar programas de cuarto nivel en modalidad virtual/híbrida para trámite de aprobación ante el Consejo de Educación Superior (CES).	80,00%	
	D.1.1.H.1. Elaborar programas de cuarto nivel en modalidad presencial para trámite de aprobación ante el Consejo de Educación Superior (CES).	100,00%	
	D.1.1.I.1. Diseñar una maestría con titulación conjunta para trámite de aprobación del Consejo de Educación Superior.	100,00%	
	D.1.1.J.1. Ofertar programas de maestría presencial aprobados por el Consejo de Educación Superior.	100,00%	
	D.1.1.L.1. Ofertar programas de maestría virtual/híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior.	67,00%	
	D.1.2.A.1. Realizar el estudio de demanda de cursos de educación continua a nivel nacional para trámite de aprobación ante Consejo Superior.	45,00%	
	D.1.2.A.2. Realizar un análisis de capacidades instaladas en cada Sede para la operatividad de cursos de educación continua.	100,00%	
	D.1.2.B.1. Elaborar convenios de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para oferta de cursos de educación continua, en base a los acercamientos con empresas e instituciones de los medios.	100,00%	
	D.1.2.C.1. Elaborar el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones en distintas modalidades, para aprobación del Consejo Superior.	30,00%	
	D.1.2.C.2. Certificar a docentes como instructores para formar parte del equipo de certificación de la UPS.	0,00%	
	D.1.2.D.1. Elaborar el curso virtual de formación en innovación y emprendimiento.	100,00%	
	D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	D.2.1.A.1. Elaborar el plan de acreditación internacional de carreras de grado, en base a un proceso de revisión de cumplimiento de condiciones mínimas.	80,00%
		D.2.1.B.1. Actualizar el plan y modelo de auto evaluación de carreras de grado.	0,00%
D.2.1.C.1. Elaborar el modelo de auto evaluación de programas de posgrado.		100,00%	

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	D.2.1.C.2. Elaborar el plan de auto evaluación de programas de posgrado.	100,00%
	D.2.1.D.1. Ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado.	60,13%
	D.2.2.A.1. Identificar las necesidades de capacitación del personal administrativo para su gestión con base a los procesos levantados y aprobados.	100,00%
	D.2.2.B.1. Ejecutar el Plan Nacional de Capacitación del personal Administrativo en lo relacionados al personal de comunicación.	0,00%
	D.2.2.C.1. Elaborar el plan de evaluación y fortalecimiento de los subsistemas de Gestión del Talento Humano.	60,00%
	D.2.2.C.2. Actualizar el instructivo de becas y apoyos para la capacitación y formación del personal docente.	0,00%
	D.2.2.D.1. Elaborar el Plan Nacional de Capacitación Docente que incluya además de las competencias específicas: el componente de acompañamiento estudiantil, el idioma extranjero, proyectos integradores, competencias para la gestión y ejercicio de la docencia de la modalidad en línea e híbrida, entre otros.	100,00%
	D.2.2.E.1. Elaborar y ejecutar el Plan Nacional de Formación Docente para el periodo 2023-2027, para aprobación del Consejo Superior.	50,00%
	D.2.2.F.1. Incorporar en el Plan Nacional de Capacitación Docente, la capacitación para Autores y Tutores de la Educación Virtual.	100,00%
	D.2.2.F.2. Ejecutar el componente del Plan Nacional de Capacitación Docente correspondiente a Autores y Tutores de la Educación Virtual.	0,00%
	D.2.2.G.1. Elaborar cursos MOOC para las asignaturas de grado de la oferta académica de la UPS.	0,00%
	D.2.3.A.1. Elaborar el modelo y plan de evaluación de los resultados de aprendizaje, considerando los resultados del pilotaje de la carrera de Derecho, para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	D.2.3.A.2. Socializar el modelo y el plan de evaluación de los resultados de aprendizaje.	16,67%
	D.2.3.B.1. Elaborar la metodología e instrumentos para la aplicación de exámenes intermedios y de fin de carrera.	100,00%
	D.2.3.B.2. Aplicar el plan piloto de evaluación de resultados de aprendizaje a la Carrera de Derecho.	0,00%
	D.2.3.B.3. Elaborar el plan de mejoras de la Carrera de Derecho en base a los resultados obtenidos.	0,00%
	D.2.4.A.1. Elaborar el modelo de intervención académica (didáctica-metodológica-evaluativa) de la modalidad flexible (en línea, híbrida) considerando los resultado de la evaluación de las carreras en línea, para aprobación del Consejo Superior.	80,00%
	D.2.4.B.1. Establecer los estándares de calidad de los procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad flexible.	0,00%
	D.2.4.C.1. Incorporar en el Plan Nacional de Capacitación del personal administrativo, el componente de competencias para la gestión de la modalidad en línea e híbrida, procesos estratégicos y de apoyo y procesos de comunicación.	50,00%
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	D.3.1.A.1. Elaborar los mecanismos de articulación de las funciones universitarias por Área del Conocimiento, para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	D.3.1.B.1. Registrar en el distributivo las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, considerando: las políticas de distributivo definida por el Consejo Académico, recursos, e informes de investigación, entre otros.	100,00%
	D.3.1.C.1. Establecer los lineamientos para el desarrollo y ejecución de proyectos integradores, en base a un diagnóstico preliminar.	100,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	D.4.1.A.1. Realizar el diagnóstico del proceso de acompañamiento estudiantil para aprobación del Consejo Académico.	100,00%
	D.4.1.B.1. Elaborar la propuesta de acompañamiento estudiantil articulado, considerando los resultados del diagnóstico realizado.	100,00%
	D.4.1.C.1. Elaborar el modelo de evaluación de los procesos de acompañamiento estudiantil para trámite de aprobación ante el Consejo Superior.	*
	D.4.1.D.1. Elaborar y ejecutar la hoja de ruta de eventos, actividades, bootcamps para las áreas de ideación, pre-incubación e incubación.	100,00%
	D.4.1.D.2. Ejecutar un evento planificado con un aliado nacional.	100,00%
	D.4.2.A.1. Realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación para el acompañamiento estudiantil.	100,00%
	D.4.2.B.1. Incorporar en el Plan Nacional de Capacitación Docente, los componentes de acompañamiento estudiantil para docentes consejeros responsables.	100,00%
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.1.A.1. Diseñar y aplicar la política de producción científica.	25,00%
	I.1.1.B.1. Implementar actividades y prácticas en las Carreras y Programas en pro de incentivar la participación de estudiantes y docentes en los procesos de investigación.	72,85%
	I.1.1.C.1. Elaborar los mecanismos de validación, publicación e incentivos de ORA generados por los Claustros Docentes, para aprobación del Consejo Superior.	0,00%
	I.1.1.C.2. Socializar los mecanismos de validación, publicación e incentivos de ORA generados por los Claustros Docentes aprobados por Consejo Superior.	0,00%
	I.1.1.D.1. Implementar el pilotaje del repositorio de objetos renovables de aprendizaje, en función de la guía metodológica.	100,00%
	I.1.1.D.2. Incorporar en el Plan Nacional de Capacitación Docente, los componentes relacionados a la elaboración de objetos renovables de aprendizaje, aplicando la guía metodológica respectiva.	100,00%
	I.1.1.D.3. Ejecutar el componente de elaboración de objetos renovables de aprendizaje del Plan Nacional de Capacitación Docente.	100,00%
	I.1.1.D.4. Evaluar el pilotaje de creación de objetos renovables de aprendizaje.	100,00%
	I.1.1.E.1. Actualizar el Instructivo de incentivos de producción científica incorporando la propiedad intelectual, para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	I.1.1.E.2. Aplicar el instructivo de producción científica.	100,00%
	I.1.1.F.1. Ejecutar las brigadas de propiedad intelectual.	40,00%
	I.1.1.G.1. Fomentar la conformación de grupos de investigación con docentes de nuevas carreras y programas, desde la lógica de investigación casa adentro.	50,00%
	I.1.1.H.1. Elaborar y aplicar el programa de retroalimentación del currículo desde la investigación.	59,07%
I.1.1.I.1. Realizar el mapeo de proyectos y resultados de investigación y vinculación en las áreas prioritarias institucionales.	54,00%	
I.1.1.J.1. Diseñar trabajos de titulación de grado y posgrado en el marco de las líneas de investigación de los grupos.	74,93%	
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	V.1.1.A.1. Definir las políticas de internacionalización de la UPS, para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	V.1.1.B.1. Establecer las redes académicas, IUS o instituciones de educación superior organizadas por Área del Conocimiento para desarrollar proyectos de internacionalización.	100,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	V.1.1.C.1. Elaborar proyectos de cooperación internacional con IUS, Instituciones de Educación Superior o Redes Académicas.	100,00%
	V.1.2.A.1. Definir las áreas y subáreas del conocimiento así como los perfiles docentes para la certificación en idioma extranjero.	100,00%
	V.1.2.A.2. Diseñar cursos de idiomas para suficiencia B2 en función de las necesidades de los perfiles de certificación realizado.	100,00%
	V.1.2.A.3. Ejecutar cursos de idiomas para suficiencia B2 en función de las necesidades de las carreras.	*0,00%
	V.1.2.B.1. Realizar el análisis de las asignaturas de la oferta académica de grado y posgrado, para priorizar las que requieren ORA en idioma inglés o kichwa.	0,00%
	V.1.3.A.1. Elaborar convenios de movilidad internacional de docentes y estudiantes.	100,00%
	V.1.3.A.2. Elaborar un Plan de movilidad internacional.	100,00%
	V.1.3.A.3. Postular a un programa de movilidad internacional.	100,00%
	V.1.3.B.1. Diseñar eventos con aliados internacionales, con la participación de una carrera en proceso de acreditación internacional.	50,00%
	V.1.3.B.2. Identificar IUS, IES, redes con fortalezas en el ámbitos de emprendimiento e innovación.	100,00%
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	G.1.1.A.1. Realizar el análisis de la situación actual de los Startlabs incluyendo: capacidad instalada, uso de espacios y demanda, e ingresos económicos.	100,00%
	G.1.1.B.1. Realizar el mapeo y análisis de la capacidad y uso de los recursos de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	100,00%
	G.1.1.C.1. Elaborar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede con base al presupuesto aprobado.	100,00%
	G.1.1.C.2. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede en base al presupuesto aprobado.	34,00%
	G.1.1.D.1. Elaborar el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	100,00%
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.	G.2.1.A.1. Elaborar y ejecutar los proyectos de las iniciativas de transformación digital.	85,00%
	G.2.2.A.1. Ejecutar el plan de implementación del enfoque por procesos en las diversas unidades administrativas.	52,00%
	G.2.2.B.1. Elaborar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	80,00%
	G.2.2.C.1. Elaborar los procesos administrativos y académicos.	100,00%
	G.2.3.A.1. Incorporar en el Plan Nacional de Capacitación del personal Administrativo, los componentes relacionados a los procesos estratégicos y de apoyo vigentes.	50,00%
	G.2.3.A.2. Ejecutar el componente relacionado a los procesos estratégicos y de apoyo vigentes del Plan Nacional de Capacitación del personal Administrativo.	80,00%
	G.2.4.A.1. Actualizar los reglamentos e instructivos de selección del personal en base a la evaluación de su eficacia.	30,00%
	G.2.4.B.1. Elaborar y ejecutar el programa de inducción y reinducción del personal.	100,00%
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la	G.3.1.A.1. Socializar el Manual de Identidad Corporativa en jornadas de formación docente.	100,00%
	G.3.1.A.2. Monitorear por Sede el uso de la firma institucional, isologos e isotipo.	100,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	G.3.1.B.1. Elaborar el plan de marketing institucional, que incluya el análisis de competitividad, competidores, medios de difusión, público objetivo, entre otros.	25,00%
	G.3.2.A.1. Aplicar la evaluación de intereses de comunicación de la comunidad universitaria.	100,00%
	G.3.2.B.1. Mejorar los formatos de envío y creación de campañas comunicacionales.	100,00%
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	G.4.1.A.1. Elaborar el plan de desarrollo del ASU para pregrado, basado en el diagnóstico del asociacionismo de los años 2022 y 2023.	60,00%
	G.4.1.B.1. Realizar talleres de sensibilización de la importancia de la participación estudiantil en grupos ASU.	50,00%

**La ejecución de la actividad se realizará en el año 2024.*

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Anexo 2.

Resultados de alcance de metas planificadas por Objetivo Estratégico del POA año 2023.

Tabla 5. Porcentaje de alcance de las metas por objetivo estratégico, línea estratégica docencia.

Objetivos estratégicos	Meta POA 2023	% Meta alcanzada
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	D.1.1.A. Al mes de julio del año 2023, se cuenta con el estudio de demanda social y laboral de al menos 11 carreras para oferta de tercer nivel en distintas modalidades.	100,00%
	D.1.1.B. A diciembre del año 2023, se cuenta con 11 proyectos de oferta de tercer nivel en distintas modalidades aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	D.1.1.C. Al finalizar el 2023, se oferta al menos 5 carreras nuevas de grado en modalidad presencial.	60,00%
	D.1.1.D. Al finalizar el 2023, se ejecutan al menos: 4 carreras nuevas de grado en modalidad virtual y/o híbrida y 2 tecnologías en modalidad híbrida que responden a las necesidades sociales.	33,33%
	D.1.1.E. Al finalizar el 2023, se cuenta con estudios de demanda para al menos 15 programas de maestría académica de 3 Áreas del Conocimiento en distintas modalidades.	66,67%
	D.1.1.F. Al finalizar el mes de julio del año 2023, se cuenta con una propuesta para la oferta de programas de cuarto nivel.	100,00%
	D.1.1.G. A diciembre de 2023, se ha presentado al Consejo de Educación Superior 5 maestrías en modalidad virtual/híbrida.	80,00%
	D.1.1.H. A diciembre de 2023, se ha presentado al Consejo de Educación Superior al menos 3 maestrías en modalidad presencial.	100,00%
	D.1.1.I. Al finalizar el 2023, se cuenta con el diseño de una maestría con titulación conjunta para trámite de aprobación ante el CES.	100,00%
	D.1.1.J. Al finalizar el año 2023, se han ofertado al menos 2 nuevas maestrías en modalidad presencial.	100,00%
	D.1.1.K. Al finalizar el año 2023, se han elaborado al menos 2 ORA para asignaturas de posgrado en base a una propuesta piloto.	100,00%
	D.1.1.L. Al finalizar el año 2023, se han ofertado al menos 3 nuevas maestrías virtual/híbrida.	67,00%
	D.1.2.A. A noviembre del año 2023, se cuenta con el estudio de demanda y capacidad instalada para la oferta de cursos de educación continua a nivel nacional aprobado por Consejo Superior.	50,00%
	D.1.2.B. Al finalizar el año 2023, se cuenta con 5 convenios por cada Sede de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para brindar servicios de Educación Continua.	86,67%
D.1.2.C. A diciembre del año 2023, se cuenta con el plan bianual de oferta de cursos y certificaciones de educación continua en distintas modalidades aprobado por Consejo Superior.	30,00%	
D.1.2.D. Al finalizar septiembre de 2023, se cuenta con al menos un curso virtual nacional de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento aprobado por Consejo Académico.	100,00%	
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación	D.2.1.A. A julio de 2023, se cuenta con el plan de acreditación internacional.	80,00%
	D.2.1.B. A noviembre de 2023, se cuenta con el modelo y plan de autoevaluación de carreras de grado aprobados por el Consejo Superior.	0,00%
	D.2.1.C. A julio del año 2023, se cuenta con el modelo y plan de autoevaluación de programas de posgrado aprobados por el Consejo Superior.	100,00%
	D.2.1.D. Al finalizar el año 2023, el 100% de carreras de grado y programas de posgrado evaluados en el 2022 ejecutan sus planes de mejora aprobados.	60,13%
	D.2.2.A. A junio del año 2023, se ha identificado las necesidades de capacitación del personal administrativo para su gestión, considerando los componentes relacionados a los procesos estratégicos y de apoyo vigentes.	100,00%

Objetivos estratégicos	Meta POA 2023	% Meta alcanzada	
nacional e internacional.	D.2.2.B. Al finalizar el año 2023, el 20% del personal de la Secretaría Técnica y Dirección Técnica de Comunicación han aprobado los cursos ejecutados para el fortalecimiento de sus capacidades.	0,00%	
	D.2.2.C. Al finalizar el 2023, se cuenta con un plan de evaluación y fortalecimiento de los sistemas de Gestión del Talento Humano aprobado por el Consejo Superior.	60,00%	
	D.2.2.D. A julio del año 2023, se actualiza el Plan Nacional de Capacitación Docente incluyendo los componentes de: competencias sociales, acompañamiento estudiantil, idioma extranjero, proyectos integradores, competencias para la gestión y ejercicio de la docencia de la modalidad en línea e híbrida, elaboración de objetos renovables de aprendizaje, entre otros, aprobado por Consejo Superior.	90,00%	
	D.2.2.E. Al finalizar el año 2023, se ejecuta al menos el 10% del Plan Nacional de Formación de cuarto nivel aprobado por Consejo Superior.	0,00%	
	D.2.2.F. Al finalizar el año 2023, se ha capacitado al menos a 40 docentes autores y 24 docentes tutores de educación en línea, en el marco del Plan Nacional de Capacitación Docente.	0,00%	
	D.2.2.G. Al finalizar el 2023, se ha elaborado un MOOC para al menos el 5% de las asignaturas de la oferta académica de grado de la UPS.	0,00%	
	D.2.3.A. A noviembre del año 2023, se cuenta con el modelo y plan de evaluación de resultados de aprendizaje aprobados por Consejo Superior.	100,00%	
	D.2.3.B. A julio del año 2023, se aplica el plan piloto de evaluación de resultados de aprendizaje a la Carrera de Derecho en base a los instrumentos aprobados en Consejo Superior.	0,00%	
	D.2.4.A. A octubre de 2023, se cuenta con el modelo de intervención académica (didáctica-metodológica-evaluativa) para la modalidad flexible (en línea, híbrida) aprobado por Consejo Superior.	80,00%	
	D.2.4.B. Al finalizar el 2023, se cuenta con el 100% de los estándares de calidad de los procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida aprobado por Consejo Superior para: - Atención al público -Elaboración de materiales -Ejecución del programa -Modelo de educación flexible	0,00%	
	D.2.4.C. A julio del año 2023, se incorpora en el Plan Nacional de Capacitación del personal administrativo el componente de competencias para la gestión de la modalidad en línea e híbrida.	50,00%	
	D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales	D.3.1.A. A octubre del año 2023, las Áreas del Conocimiento cuentan con los mecanismos de articulación de las funciones universitarias aprobado por el Consejo Superior.	100,00%
		D.3.1.B. A diciembre del año 2023, se asignan las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa de al menos el 75% de docentes en el marco de la política de distributivo.	80,00%
D.3.1.C. Al finalizar el año 2023, se establecen los lineamientos para el desarrollo y ejecución de los proyectos integradores que potencian las competencias sociales.		100,00%	
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	D.4.1.A. A julio del año 2023, se cuenta con un diagnóstico del proceso de acompañamiento estudiantil aprobado por Consejo Académico.	100,00%	
	D.4.1.B. Al finalizar el año 2023, se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la propuesta de articulación de los procesos de acompañamiento estudiantil, considerando los resultados del diagnóstico realizado.	100,00%	
	D.4.1.C. A diciembre del año 2023, se cuenta con un modelo de evaluación de los procesos de acompañamiento estudiantil aprobado por Consejo Superior.	*	

Objetivos estratégicos	Meta POA 2023	% Meta alcanzada
	D.4.1.D. Al finalizar el año 2023, se han ejecutado 10 actividades en tres áreas: ideación, pre incubación e incubación por Sede; y una actividad por sede con 1 aliado nacional, en función de las políticas ASU.	100,00%
	D.4.2.A. A junio del año 2023, se ha realizado el 100% del diagnóstico de necesidades capacitación docente para el acompañamiento estudiantil.	100,00%
	D.4.2.B. A julio del año 2023, el 100% de requerimientos de capacitación para acompañamiento estudiantil se han integrado en el Plan Nacional de Capacitación Docente.	100,00%
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.1.A. A diciembre del 2023, el 100% de docentes con titulación Ph.D conocen las políticas de producción científica.	**
	I.1.1.B. A diciembre de 2023, el 100% las Carreras y Programas han implementado actividades y prácticas en pro de incentivar a estudiantes y docentes a participar en los procesos de investigación, innovación y emprendimiento.	72,85%
	I.1.1.C. Al finalizar el año 2023, el 100% de los docentes que conforman los claustros docentes conocen los mecanismos de validación, publicación e incentivos para la elaboración de ORA.	0,00%
	I.1.1.D. A finales del año 2023, se ha implementado el pilotaje del repositorio de objetos renovables de aprendizaje.	100,00%
	I.1.1.E. A partir de julio del año 2023, se implementa el Instructivo de incentivos para propiedad intelectual aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	I.1.1.F. Al finalizar el año 2023, al menos el 5% de los grupos de investigación tienen un registro de propiedad intelectual.	40,40%
	I.1.1.G. A diciembre del año 2023, el 50% de nuevas carreras y programas están relacionados a grupos de investigación.	50,00%
	I.1.1.H. A partir de agosto de 2023, el 100% de proyectos de investigación nuevos, incluyen entre sus resultados, elementos de retroalimentación curricular.	59,07%
	I.1.1.I. A diciembre de 2023, existe un mapeo de los proyectos y resultados de investigación y de vinculación que se han desarrollado en las áreas prioritarias de opción institucional (educación, interculturalidad, juventud y tecnologías).	54,00%
	I.1.1.J. Al finalizar el 2023, el 15% de los trabajos de titulación del 100% de carreras de grado y de los programas de posgrado se desarrollan en el marco de las líneas de investigación de los Grupos de investigación de la UPS.	74,93%
	V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	V.1.1.A. A junio del año 2023, se cuenta con políticas de internacionalización aprobadas por Consejo Superior.
V.1.1.B. Al finalizar el año 2023, se ha identificado por Área del Conocimiento, las IUS, Instituciones de Educación Superior y redes académicas, para el desarrollo de proyectos de internacionalización.		57,14%
V.1.1.C. A diciembre del año 2023, se cuenta con un proyecto de cooperación internacional por Área del Conocimiento, con IUS, Instituciones de Educación Superior o Redes Académicas.		57,14%
V.1.2.A. A diciembre del 2023, al menos el 10% de los docentes se certifican con un nivel de suficiencia B2 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo.		*0,00%
V.1.2.B. A noviembre de 2023, se cuenta con el análisis de asignaturas que requieren ORA en idioma inglés o kichwa.		0,00%
V.1.3.A. Al finalizar el 2023, la UPS postula en al menos un programa de movilidad internacional, en el marco del Plan de Movilidad Internacional.		100,00%
V.1.3.B. A diciembre del año 2023, se ha ejecutado al menos 2 eventos con aliados internacionales; uno con la participación de una carrera en proceso de acreditación internacional.		50,00%
G.1. Garantizar la infraestructura física,	G.1.1.A. A diciembre del año 2023, el 100% de Startlabs han sido evaluadas en sus capacidades instaladas, uso de espacios y demanda e ingresos económicos.	100,00%
	G.1.1.B. A octubre del año 2023, se ha realizado el análisis de capacidad y uso del 100% de infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	100,00%

Objetivos estratégicos	Meta POA 2023	% Meta alcanzada
tecnológica y de laboratorios de la UPS.	G.1.1.C. Al finalizar el año 2023, se ejecuta al menos el 70% del Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede.	34,00%
	G.1.1.D. Al finalizar el año 2023, se cuenta con el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios aprobado por Consejo Superior.	100,00%
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales	G.2.1.A. Al finalizar el año, se cumple con el 100% de metas del proyecto de transformación digital correspondiente al año 2023.	85,00%
	G.2.2.A. Al finalizar el año 2023, el 100% de unidades administrativas desarrollan sus actividades con un enfoque de gestión por procesos.	52,00%
	G.2.2.B. A diciembre del 2023, se cuenta con la propuesta para la elaboración del sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS aprobado por Consejo Superior.	80,00%
	G.2.2.C. Al finalizar el año 2023, se diseñan y aprueban al menos 50 procesos administrativos y académicos.	100,00%
	G.2.3.A. Al finalizar el año 2023, se capacita al 100% del personal administrativo vinculado a los procesos implementados.	100,00%
	G.2.4.A. A octubre de 2023, se han actualizado el 100% de los reglamentos e instructivos de selección del personal.	0,00%
	G.2.4.B. A diciembre del año 2023, se cuenta con el programa de inducción al nuevo personal y reinducción de personal actual.	50,00%
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratorio y el sistema preventivo.	G.3.1.A. Al finalizar el 2023, al menos el 95% de instancias universitarias conocen y aplican el Manual de Identidad Corporativa aprobado por Consejo Superior.	73,68%
	G.3.1.B. Al finalizar el 2023, se cuenta con un plan de marketing institucional aprobado por el Consejo Superior.	25,00%
	G.3.2.A. Al finalizar el año 2023, al menos el 75% de la comunidad universitaria ha realizado la evaluación de intereses de comunicación de la comunidad universitaria.	6,01%
	G.3.2.B. Al finalizar el 2023, se incrementa en al menos un 25% el porcentaje de la comunidad universitaria que es informada de manera oportuna sobre las actividades y logros institucionales, en relación al año 2022.	100,00%
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	G.4.1.A. A agosto del año 2023, se cuenta con un plan de desarrollo ASU aprobado por Consejo Superior.	60,00%
	G.4.1.B. A diciembre de 2023, el 100% de instancias administrativas y docentes participan en espacios de sensibilización de la importancia de la participación estudiantil en grupos ASU.	0,00%

*La meta se ejecutará en el año 2024.

**Meta no evaluada en el año 2023.

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.